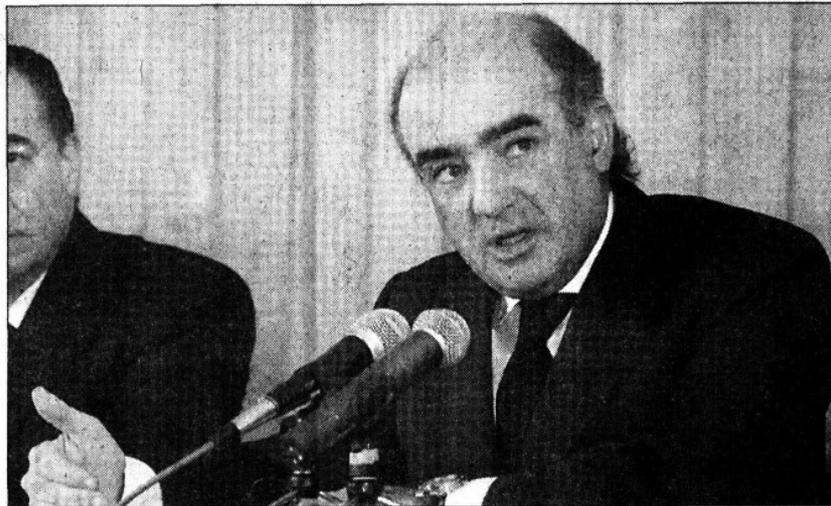


Alto Poder

- * El pueblo exige a los políticos el cumplimiento de promesas
- * La Iglesia busca recuperar espacios y el Gobierno los entrega
- * El aparato del Estado se lanzó en contra de Carlos Slim
- * En Ginebra recomendaron a México acabar con la pobreza

POR MANUEL MEJIDO



» LUIS TÉLLEZ, titular de SCT.

José Woldenberg, expresidente consejero del IFE, escribió: "El problema más grave de México es que no existe un país, sino muchos..." y en ninguno se aplica la ley como debiera.

México es una nación enconada entre norte y sur; pobres y ricos; hombres y mujeres; liberales y conservadores; poderosos y desposeídos; izquierda y derecha; trabajadores y patrones; católicos y laicos. Lo más grave es que también existe otro país cuya realidad frena su desarrollo: aquel que ven los gobernantes antepuesto al que se vive en las calles.

En los foros donde aparecen los políticos describen una realidad mexicana inexistente. En sus discursos

utilizan frases alentadoras como "más pronto de lo imaginado, México saldrá adelante", "esta vez, México está a salvo de un colapso financiero", "estamos en franca recuperación", "dejamos de ser el patio trasero de los Estados Unidos" o "se acabó la injusticia".

Incrédulo, el pueblo sólo observa a quienes llevan las riendas del país, bien vestidos, arreglados y con sonrisas capaces de convencer a cualquiera, menos a los 67 millones de pobres y hambrientos, desempleados e ignorantes.

Cansados de promesas, los ancianos derrotados ya no buscan un México mejor. Los jóvenes, desilusionados ante su desalentador futuro, sólo esperan un



milagro y se encomiendan a San Judas Tadeo, el de "los favores difíciles" que recobró presencia entre los feligreses en los últimos cinco años.

Sólo la fe permite a los mexicanos resistir el hambre, las largas jornadas de trabajo, la explotación, los robos, los asesinatos, los crímenes, la delincuencia y todo aquello que degrada la esencia humana, pero que los gobiernos se empeñan en negar su existencia.

Las historias de injusticias se volvieron habituales en los medios de comunicación. Los abusos de poder cometidos por los políticos también son cotidianos. La costumbre destruyó la capacidad de asombro ante las arbitrariedades.

Al menos eso es lo que ocurre en las calles, porque en las oficinas gubernamentales, se plasma una realidad muy distinta. Una nación color de rosa que come caviar y bebé champagne.

► Llegó el fin de la Constitución

Cuando los constitucionalistas decidieron promulgar la Carta Magna, que eliminaba prebendas al clero, eligieron el 5 de febrero para borrar cualquier resquicio del empoderamiento de la Iglesia Católica. El Estado se refundaba el mismo día que se memora a Felipe de Jesús, el primer mexicano convertido en santo.

Durante casi 100 años, el 5 de febrero fue el día de la Constitución, de los festivales escolares y de los discursos oficiales. Pero la semana pasada, el recuerdo del festejo religioso retomó importancia porque, por coincidencia, el Presidente de la República lleva el mismo nombre del mártir hecho santo.

Días antes, Calderón participó en el Encuentro Mundial de las Familias, convocado y organizado por El Vaticano, al que no acudió el papa Benedicto XVI. Posteriormente, el lunes 19 de enero el secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Tarcisio Bertone, clausuró el acto religioso en el Teatro de la República, en Querétaro, donde en 1917 se promulgó la Constitución laica.

Fue la Conferencia del Episcopado

Mexicano, que a últimas fechas participa activamente en la exigencia para penalizar el aborto, dar instrucción religiosa en las escuelas públicas, manejar medios de comunicación masiva y que pretende que los ministros de culto accedan a cargos de elección popular, la encargada de buscar el recinto donde hablaría Tarcisio Bertone.

Rodrigo Guerra López, director del Centro de Investigación Social Avanzada, principal organizador del acto, reconoció a Alto Poder que: "algunos se sentirán agraviados, pero ya pasaron los tiempos en que los católicos creíamos en modalidades de un Estado confesional."

En el Teatro de la República no sólo se promulgó la Constitución vigente, en 1854 se estrenó el Himno Nacional y en 1867 se reunió el consejo de guerra que sentenció a muerte al emperador Maximiliano y a los generales imperialistas Miramón y Mejía.

Actualmente el recinto histórico, ícono del Estado laico, lo maneja un patronato que lo renta a quien lo solicite.

► Recurrentes violaciones a la Carta Magna

En el Artículo 1 de la Constitución se establece que: "queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad,

las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas."

Cuando surgió el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, el mismo día que el país ingresaba al Primer Mundo con un Tratado de Libre Comercio ventajoso para Estados Unidos, se confirmó la discriminación hacia los grupos de indígenas que padecen el peor de los rezagos sociales, económicos y de imparición de justicia, con lo que se viola el primer artículo constitucional.

Fernando Nava, director del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, señaló a Alto Poder que: "En México, más de 12 millones hablan alguna de las 364 variantes de dialectos, pero en todo el

país hay menos de 50 ministerios públicos, entre federales y estatales, que sirven de intérpretes a quienes no hablan español."

Es común que zapotecos, tzotziles, trikis o de cualquier otro grupo étnico sean encarcelados justa o injustamente, pero sin derecho a defenderse o a un juez de oficio en su lengua. De igual manera, en las calles de las principales ciudades se les margina, humilla y discrimina.

América dio muestras de respeto a la diversidad étnica. Primero, en 2006, cuando Evo Morales, de la comunidad uru-aymara, ganó la Presidencia de Bolivia. Posteriormente Barack Obama, hace un mes, se convirtió en el primer mandatario de color de la Unión Americana.

En México, donde al menos el 10 por ciento de la población pertenece a un

grupo indígena, aún se advierte lejana la posibilidad de que ocupen siquiera una secretaría de Estado.

También es sorprendente que las mujeres sean vendidas en sus comunidades por un cartón de cerveza, una gran fiesta y unos cuantos pesos, porque los usos y costumbres así se los permite a los hombres. En pleno siglo XXI son tratadas como mercancía, sin que nadie haga nada por defenderlas.

► México potencia en ignorancia

El Artículo Tercero constitucional establece que: "todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, estados, Distrito Federal y municipios-, impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación preescolar, primaria y la secundaria conforman la educación básica obligatoria..."

Según cifras del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en su reporte de septiembre de 2008, estimó que en el país viven 74 millones 700 mil personas mayores de 15

Fecha 14.02.2009	Sección Primera	Página 13
---------------------	--------------------	--------------

años, de los cuales 33 millones padecen rezago educativo; esto significa que no saben leer ni escribir o que no han concluido la primaria o la secundaria.

De acuerdo con catedráticos de la Facultad de Pedagogía de la UNAM, al menos el 85 por ciento de los mexicanos son analfabetos en potencia, es decir, saben leer y escribir pero pasan años sin hojear un libro ni garabatear una línea.

Por más modificaciones a las leyes, reformas constitucionales, programas sociales y de alfabetización o que se cambien los planes de estudio, un país con niveles tan altos de ignorancia jamás podrá progresar ni acabar con los malos gobiernos.

Conforme es mayor el nivel de estudios, menor el número de alumnos que logran un posgrado. Un estudio de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), elaborado al término del sexenio foxista señaló que "del presupuesto público, México destinó una menor cantidad de dinero a la educación superior en porcentaje del PIB que países como Cuba, Panamá y Bolivia".

Los enfrentamientos entre los diputados y el rector de la Máxima Casa de Estudios contra el expresidente Vicente Fox se debieron a su intento por disminuir anualmente el presupuesto para las universidades y la investigación. A su llegada, Felipe Calderón intentó hacer lo mismo, pero tampoco lo consiguió.

Axel Dridikson, director del Centro de Estudios Sobre la Universidad de la UNAM, señaló a Alto Poder que: "Uno de los grandes problemas de la educa-

ción es el económico. Este factor ocasiona que sólo dos de cada 100 niños que ingresan a la primaria concluyan una carrera universitaria y esta misma falta de recursos hace que a nivel superior se registre una deserción escolar de 50 por ciento."

Ni el rezago económico que enfrenta la UNAM consiguió que perdiera el liderazgo de la mejor escuela en el área de ciencias sociales en el continente y una de las mejores a nivel mundial, superando a las estadounidenses.

► Al pueblo le vendieron la democracia

El 2 de julio de 2000, el IFE, los políticos y los invitados internacionales invitados para observar el proceso electoral, consideraron consagrada la democracia y el respeto a las decisiones ciudadanas. De igual manera, se creía que el respeto a la libertad de expresión era una realidad.

El artículo 6 de la Constitución establece que: "la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa, sino en el caso de que ataque a la moral, los derechos de tercero, provoque algún delito o perturbe el orden público; el derecho de réplica será ejercido en los términos dispuestos por la ley. El derecho a la información será garantizado por el Estado..."

Los gobiernos de todos los niveles sólo garantizan la libertad para no decir nada o para que se diga sólo aquello que los políticos desean escuchar. Aunque parezca increíble, y reconociendo avances en la defensa de la libertad de expresión, cuando alguien se atreve a

transgredir esa línea invisible entre la simulación y la realidad, se echa a andar la maquinaria del Estado.

Apenas el lunes pasado, Carlos Slim, un mexicano respetado universalmente, experto en negocios y con la segunda fortuna más grande del mundo, en la Cámara de Diputados señaló la urgencia de cambiar el actual modelo económico, generador de pobreza y desigualdad.

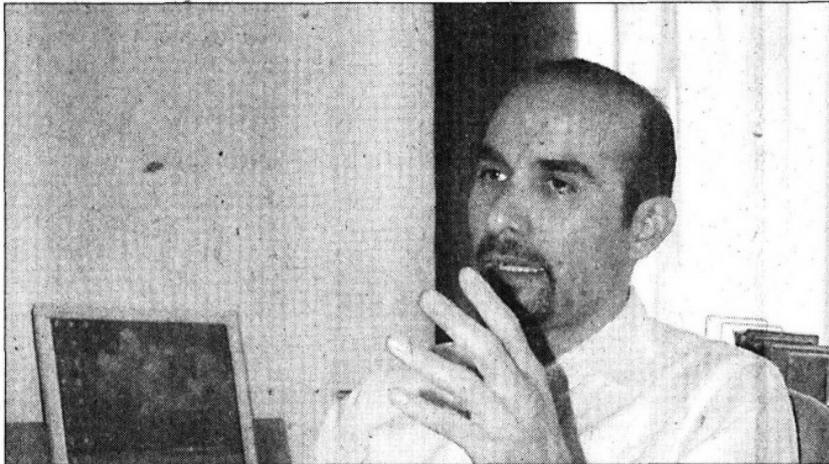
También, Slim Helú advirtió sobre la posibilidad de que el país viva una crisis aún mayor; despidos superiores a los de la gran depresión de 1929 y del crecimiento de las tasas de pobreza. La crítica no gustó y de inmediato se orquestó una campaña de descrédito en su contra.

Diversos especialistas advirtieron a la actual administración la necesidad de replantear las políticas económicas y financieras que operan en el país, porque las actuales fueron rebasadas. Las recomendaciones de Slim sólo son el reflejo de una realidad que se padece día a día.

El pueblo, al menos ahora, apoya al director de Grupo Carso, y exige que las autoridades oigan las recomendaciones de un mexicano que supo incrementar su fortuna en base a excelentes estrategias comerciales.

► La vulnerabilidad del Estado mexicano

Ante la imposibilidad de que la PGR, la PFP o la AFI logren combatir el narcotráfico y el crimen organizado, el presidente Calderón decidió sacar al Ejército a realizar tareas que le son metaconstitucionales.



» LUIS ARRIAGA Valenzuela, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.

De acuerdo con el artículo 11 de la Constitución: "nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento..."

El Ejército Mexicano, o cualquier policía pueden montar retenes en carreteras, autopistas o en la vía pública, pueden exigirle al conductor o transeúnte detenerse y revisar su persona sin que exista motivo alguno ni orden judicial escrita para hacerlo.

Luis Arriaga Valenzuela, director del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez señaló que "hay abusos en la acción militar, porque se da prioridad a operativos vistosos, en una lógica de guerra contra el enemigo, lo que significa una violación a los derechos humanos y una falta de rendición de cuentas..."

Tanto policías como militares han asesinado a inocentes que se niegan a ser revisados en los retenes y operativos. También han aumentado las denuncias por violaciones físicas a mujeres en los lugares donde se encuentran destacamentos.

Arriaga Valenzuela señaló a Alto Poder que: "por la inconstitucional extensión del fuero militar, los soldados cometen toda clase de abusos. Cuando perpetran violaciones de derechos hu-

manos en contra de civiles, invariablemente desembocan en el fuero militar, donde las víctimas no tienen acceso a la justicia..."

El 18 de junio de 2008 fueron publicadas las modificaciones para la justicia penal. Previo a las reformas, Naciones Unidas emitió un aviso sobre lo arbitrario que resulta el arraigo: primero se detiene al presunto delincuente y luego se le investiga.

El Centro Agustín Pro considera que "el Gobierno de la República renunció a la consolidación de derechos civiles, lo cual denota una falta de atención de

una salida democrática, donde los ciudadanos tengan una presencia más activa..."

En Ginebra, Suiza, el pasado martes, se presentó el Examen Periódico Universal, un documento elaborado por diversas instituciones no gubernamentales para calificar el trabajo de los países miembros de la ONU en derechos humanos.

Luis Arriaga estuvo presente en ese encuentro donde diversos organismos recomendaron a Fernando Gómez Mont, secretario de Gobernación: "la urgente necesidad de armonizar las Constituciones y las legislaciones locales a los estándares en la protección de derechos humanos. Además, pidieron que fuera la justicia civil la encargada de

castigar los abusos de militares y, por último, exigieron reducir la desigualdad entre zonas geográficas y la correcta redistribución de la riqueza..."

Los tres son los puntos más vulnerables del Estado mexicano por su difícil solución. Todo se complica si legisladores y gobernantes ni siquiera se preocupan por respetar la esencia de la Constitución.

Noticias en corto

Nuevo escándalo político deja al descubierto la ineptitud general con que se gobierna al país. Ahora le tocó al secretario de Comunicaciones, Luis Téllez, a quien su amante Diana Pando guardó una serie de grabaciones telefónicas y correos electrónicos que entregó a la cadena radiotelevisiva Multivisión, cuyos propietarios ordenaron transmitirlo en un programa conducido por Carmen Aristegui para que se hicieran de dominio público esos mensajes entre amantes. *** Esta maniobra general obedece a las modificaciones hechas al reglamento interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), que deroga el vigente del 21 de junio de 1995, y le atribuye al titular de la dependencia, Luis Téllez, facultades exclusivas como otorgar concesiones y permisos en materia de radiodifusión, con lo que se excluye a la Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel). Ya fueron impugnadas ante la Suprema Corte de

Fecha 14.02.2009	Sección Primera	Página 13
---------------------	--------------------	--------------

Justicia de la Nación por los diputados para que el secretario de Comunicaciones, llámese como se llame, no tenga poder absoluto en el otorgamiento de las concesiones de radio, televisión y telecomunicaciones. *** La maniobra que se hizo desde la cúspide del poder nacional para repartir como botín de piratas esa importante parte de los bienes nacionales y del uso del espacio aéreo, es para que desde Los Pinos, al través de la SCT, se tenga potestad única y exclusiva para entregar medios de comunicación discrecionalmente. De esta manera, lo mismo se le pueden dar televisoras a los grandes consorcios que a Juan Pérez y Felipe López que no tienen ninguna relación con el medio. Lo que tratan de evitar los diputados y senadores es que se sigan haciendo más grandes los monopolios de radio y televisión o se entreguen las concesiones a ami-

gos, parientes y panegiristas de los hombres del poder. Los primeros golpes los recibió, por imprudente y confiado con su amante, Luis Téllez. Pero nada se gana si Téllez sale de la SCT, porque quien entre llegará con el mismo poder absoluto y no se habrá logrado nada con los escándalos. *** Lo que resulta evidente con todo esto es el alto nivel de corrupción e impunidad que todavía hay en los gobiernos mexicanos. Eso sí es triste, doloroso y que nos deja a los mexicanos en un estado de indefensión, verdaderamente criminal.

-- oo0oo --

La principal organización de gasolineros, Onexpo Nacional, eligió a Eugenio Zermeño González como su nuevo presidente en sustitución de Francisco Gallardo, quien dejará el cargo, tras un excelente trabajo, en junio próximo. El joven empresario tamaulipeco, de ape-

nas cuarenta años, Zermeño González y su equipo integrado por Tomás Rendón Fernández en la vicepresidencia general; Jorge Armando Trejo Vargas como secretario; y en la tesorería Arturo Islas Flores, comenzaron a reunirse con la administración saliente para adquirir más conocimientos en la negociación legislativa y gubernamental. En momentos de coyuntura, la Onexpo Nacional consolida su presencia como un organismo consolidado, en busca de acuerdos y de mejoras en el bien de los consumidores. *** Los sectores priístas campesino, popular y obreiro del municipio de Altamira, Tamaulipas, presentaron como candidato de unidad a ocupar una diputación, al ex alcalde de esa localidad Javier Gil Ortiz. Según David Rivera, de la Gestoría Regional Integrada, Gil Ortiz se comprometió a cumplir, como lo hizo cuando estuvo al frente de ese municipio.
mejido@elsolemexico.com.mx